

## MANUAL DEL USUARIO DE RUTA ESCOLAR

### DERECHOS DEL USUARIO. (MENOR DE EDAD)

Los usuarios de los vehículos de TRANSMILENIUM 2021, tendrán los siguientes derechos:

1. Acceder al servicio de transporte en los microbuses autorizados y en los horarios predeterminados.
2. Ser movilizado en condiciones de seguridad, salubridad y calidad.
3. Los menores de edad estarán siempre acompañados por la Guía, quien será la encargada de la seguridad interna y de que cada niño llegue a la puerta de su vivienda y/o ingresen al respectivo colegio.
4. Presentar peticiones, sugerencias, quejas y reclamos en los sitios y canales dispuestos para tal fin, y a que los mismos le sean atendidos oportunamente conforme a la normatividad vigente.

### DEBERES DEL USUARIO. (MENOR DE EDAD)

El estudiante, al ingresar a los servicios de TRANSMILENIUM 2021, asume los siguientes deberes:

1. Abordar las rutas de TRANSMILENIUM en el lugar y hora establecido previamente por el colegio y padre de familia.
2. Cuidar y conservar el buen estado de los vehículos y en general de todos los bienes que conforman el mismo.
3. Respetar la señalización, demarcaciones, o cualquier otro elemento dispuesto para su seguridad en los microbuses.
4. Identificar las rutas de evacuación para ser utilizadas en caso de emergencia.
5. Informar al coordinador, conductor, guía y/o al personal adscrito a TRANSMILENIUM sobre cualquier riesgo o anomalía que se presente dentro del mismo.
6. Obedecer en todo momento las instrucciones de la Guía acompañante, quien vela por la seguridad interna de los estudiantes y del vehículo.
7. Respetar y dar buen uso a las sillas de los vehículos, estas son para sentarse, evite tomar posición para acostarse, o deslizarse en la misma, esta actitud puede generar accidentes.
8. Respetar y dar uso adecuado y permanente del cinturón de seguridad antes de comenzar el recorrido y hasta que el mismo finalice; en el caso de transporte escolar hasta que todos los estudiantes no estén usando el cinturón de seguridad el vehículo no se pondrá en marcha.
9. Descender de los vehículos sólo en los lugares autorizados y en compañía de la Guía acompañante.
10. Tratar con el debido respeto a los demás usuarios, así como al personal adscrito al TRANSMILENIUM 2021.
11. Hacer uso adecuado de los servicios y recursos que TRANSMILENIUM disponga para su comodidad y seguridad, en los lugares destinados para ello.

### PROHIBICIONES AL USUARIO ESCOLAR DE TRANSMILENIUM 2021

1. Impedir el cierre de las puertas de vehículos de TRANSMILENIUM.
2. Asumir una actitud desafiante hacia otra persona que atente contra su seguridad, ya sea mediante acción física o de palabra, así como arrojar agua, espumas, harina y/o cualquier otra sustancia, o utilizar cualquier otro elemento apto para causar incomodidad o generar posibles lesiones físicas y morales al personal de TRANSMILENIUM y/o a los demás usuarios del mismo.
3. Ascender o descender de los vehículos del TRANSMILENIUM en movimiento y/o en lugares no autorizados, además tener en cuenta que la única persona autorizada para abrir las puertas del vehículo es la guía acompañante.
4. Ingresar armas de cualquier tipo, explosivos, inflamables, tóxicos y/o elementos potencialmente aptos para causar daño en la integridad física o moral de los usuarios dentro del vehículo o que de cualquier forma pongan en peligro la ruta.
5. Causar daño material o ejercer actos vandálicos que conlleven al deterioro de cualquiera de los elementos del vehículo
6. Arrojar basuras, botellas, grapas, clavos, puntillas, residuos sólidos o líquidos y, en general, objetos que representen peligro o produzcan daños a los usuarios de TRANSMILENIUM, microbuses e infraestructura en general.
7. Consumir y/o ingerir bebidas embriagantes y/o sustancias psicotrópicas en los vehículos de TRANSMILENIUM.
8. Fumar dentro de los vehículos de TRANSMILENIUM.

### DERECHOS Y DEBERES DEL PERSONAL ADSCRITO A TRANSMILENIUM 2021 PARA CON LOS ESTUDIANTES

#### DERECHOS:

1. Ser respetado en su integridad física y moral por los usuarios del vehículo

#### DEBERES:

1. Realizar sus labores con la debida atención y profesionalismo.
2. Mientras esté en operación, no distraerse ni utilizar teléfono celular en modo de datos o de llamadas telefónicas (solo aplica si posee el manos libres).
3. Reportar inmediatamente a la Empresa o a la Policía sobre la ocurrencia de cualquier anomalía o situación de riesgo que se produzca dentro del vehículo.
4. Colaborar amable y adecuadamente a las personas con discapacidad que ingresen o descendan de los vehículos adscritos a TRANSMILENIUM, prestando atención especial para identificar a ciudadanos invidentes y la oportunidad en que requieran subir o bajar del vehículo.

***¡Transportamos Calidad y Vida!***